



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Expte. N° 6026/10

Córdoba, <sup>B</sup> de Marzo de 2010

VISTO:

- La RHCD N° 10/09 en la que se designa por concurso a distintos docentes por concurso de la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 5, Hospital Tránsito Cáceres de Allende;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
RESUELVE

Art. 1°: Dar de baja al Sr. Méd. Marcelo José Lerda (Leg. N° 37178) en el cargo de de Prof. Asistente (DS) de la cátedra de Medicina III la Unidad de Medicina Hospitalaria del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir del día de la fecha, por reintegro de la Dra. María I. Ceballos.

Art.2°: Reintegrar a la Dra. María I. Ceballos (Leg. 27647) en el cargo de Prof. Asistente (DS) de la cátedra de Medicina III la Unidad de Medicina Hospitalaria del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir del día de la fecha.

Art. 3°: Protocolizar y comunicar.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:  
CTC.mg.mr.

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

574

